



Resolución Ministerial No. 0286-2008-ED

Lima, 20 JUN. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 29 de abril de 2008, la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de España informa que dentro del marco del Programa de Cooperación Educativa con Iberoamérica, está organizando las "IV Jornadas de Cooperación sobre Evaluación", a realizarse en la ciudad de Guatemala, del 24 al 26 de junio de 2008, periodo en el que además se llevará a cabo la reunión del Grupo Iberoamericano de PISA;

Que, el citado evento tiene por objetivo analizar y discutir los resultados de los estudios internacionales de evaluación en los que participan los países iberoamericanos;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la entidad organizadora, por lo que no irrogará gasto alguno al Ministerio de Educación; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 29142, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Liliana Miranda Molina, Jefa de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, a la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 23 al 26 de junio de 2008, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación